



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B V - 2 0 2 4 - 0 0 0 0 8 - A F		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO 0/BV-2024-00008-AF
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C102000
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6.- SUBACTIVO: K3	
7.- NOMBRE DEL BIEN: K3	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 12441010	
9.- MODELO: SD	10.- MATERIAL: VARIOS	
11.- COLOR: BLANCO	12.- MARCA: SD	
13.- TIPO: SD	14.- VERSION: SD	
15.- CLASE: SD	16.- TIPO DE ASIGNACIÓN: DIRECTA	
17.- TIPO DE COMBUSTIBLE: SD	18.- CAPACIDAD: 5 PASAJEROS	
19.- REGISTRO FEDERAL DE VEHÍCULOS: SD	20.- No. DE TARJETA DE CIRCULACIÓN: SD	
21.- NÚMERO DE PLACAS: MGB-833-A	22.- No. DE MOTOR: SD	
23.- No. DE SERIE: 3KPFB4AA8SE061223	24.- ESTADO DE USO: BUENO	
25.- CARACTERÍSTICAS GENERALES: 1.6L SEDAN COLOR INTERIOR NEGRO SATURNO 4 CILINDROS		
26.- OBSERVACIONES: 4 PUERTAS CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS		
27.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 19-08-2024	28.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 31-07-2024	
29.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 27-03-2025	30.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 20-02-2025	
31.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$318400.00		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
32.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO OSCAR ROMO MARTINEZ _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...